

RESOLUCION de la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera por la que se adjudican a don José Llorca Soler las parcelas agrupadas números 7 y 8 de los terrenos liberados por el nuevo enlace entre estaciones de Alicante.

La Comisión Gestora de los terrenos liberados por el nuevo enlace entre estaciones de Alicante celebró el día 22 de junio último subasta pública de las parcelas agrupadas números 7 y 8 de dichos terrenos con arreglo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 4 de enero de 1954, que rige el procedimiento de enajenación.

En cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 18 de la Orden ministerial de 4 de enero de 1954,

Esta Dirección General, en 21 de julio de 1961, ha resuelto:

Primero.—Adjudicar definitivamente a don José Llorca Soler, por la cantidad de 664.314,56 pesetas, las parcelas agrupadas números 7 y 8 de los terrenos liberados por el nuevo enlace entre estaciones de Alicante, formando un solar cuya superficie total es de 912,52 metros cuadrados, encontrándose emplazado en la manzana formada por la calle de Churruca, calle del Pintor Lorenzo Casanova, avenida de Salamanca (en proyecto) y calle de Reyes Católicos.

Tiene un fachada a la calle de Reyes Católicos y otra a la calle del Pintor Lorenzo Casanova, encontrándose emplazado más próximo a la avenida de Salamanca (en proyecto) que a la calle de Churruca. Los linderos y dimensiones son los siguientes: Norte, fachada recta de 17 metros a la calle de Reyes Católicos; Este, medianería formada por dos alineaciones rectas, formando un ángulo de 193 grados centesimales, la primera de las cuales tiene 27,50 metros de longitud y linda con terrenos propiedad de doña María Marina Libia Morales, y la segunda tiene una longitud de 29,15 metros y linda con terrenos propiedad de doña María Luisa Piniés Almunia; Sur, fachada recta de 16,44 metros de longitud a la calle del Pintor Lorenzo Casanova; Oeste, medianería formada por dos alineaciones rectas, formando un ángulo de 193 grados centesimales, la primera de las cuales, de 23,25 metros de longitud, linda con terrenos propiedad de don Arturo Moya Bay, y la segunda, con longitud de 33,33 metros, linda en tres metros con terrenos del mismo propietario y 33,33 metros con terrenos de doña María Encarnación Piniés Roca de Togores.

El ancho del solar es de 16 metros en toda su longitud.

Segundo.—El adjudicatario se atendrá a las normas dadas para la subasta en las Ordenes ministeriales de 4 de enero de 1954 y 13 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero de 1954 y 28 de marzo de 1954).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de julio de 1961.—El Director general, Pascual Lorenzo.

Sr. Presidente de la Comisión Gestora de los terrenos liberados por el nuevo enlace entre estaciones de Alicante.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de mejora del muro de defensa de la Isla Mayor del Guadalquivir (entre «Los Pobres» y Vuelta de la Arena), desecación marismas-margen derecha (Sevilla), a la Comunidad de Regantes del Canal de Isla Mínima (Isla Mayor del Guadalquivir).

Este Ministerio ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras de mejora del muro de defensa de la Isla Mayor del Guadalquivir (entre «Los Pobres» y Vuelta de la Arena), desecación marismas-margen derecha (Sevilla), a la Comunidad de Regantes del Canal de Isla Mínima (Isla Mayor del Guadalquivir), que se compromete a ejecutarlas por la cantidad de 4.998.218,61 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 4.998.218,61 pesetas, y con arreglo a las condiciones establecidas en los pliegos que rigen para esta contrata.

Lo que de Orden ministerial de esta fecha comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de julio de 1961.—El Director general, F. Briones.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido declarada desierta la subasta de las obras de «Mejora de los cauces principales para el riego de la vega de Fíñana (Almería) con aguas del barranco de Sierra Nevada, trozo segundo».

Visto el resultado de la subasta al alza celebrada el día 8 de julio de 1961 para la contrata de las obras de «Mejora de los cauces principales para el riego de la vega de Fíñana (Almería) con aguas del barranco de Sierra Nevada, trozo segundo»;

Resultando que por acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de mayo de 1961 fué autorizada celebrar con presupuesto de contrata de 1.402.564,84 pesetas;

Resultando que se presentó una sola proposición, suscrita por don Miguel Ruiz Castaño, comprometiéndose a ejecutar las obras por la cantidad de 4.990.000 pesetas, es decir con coeficiente 3,55776778;

Considerando que no obstante estar redactado el proyecto en 10 de diciembre de 1949, se estima ser excesiva el alza que produce la citada proposición, y que por haberse presentado un solo licitador no puede asegurarse estar debidamente depurados los precios;

Considerando por ello conveniente hacer uso de la facultad que a la Administración concede el artículo primero del Decreto-ley de 20 de diciembre de 1956, declarando desierta la subasta;

Considerando procedente que por la Confederación Hidrográfica del Sur de España se formule un proyecto modificado de precios en el que se recojan las alzas que éstos han sufrido desde que se redactó el que ha sido objeto de licitación,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Declarar desierta la subasta al alza de las obras de «Mejora de los cauces principales para el riego de la vega de Fíñana (Almería) con aguas del barranco de Sierra Nevada, trozo segundo».

2.º Que por la Confederación Hidrográfica del Sur de España se redacte el oportuno proyecto modificado de precios de dichas obras.

Lo que de Orden ministerial de esta fecha comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de julio de 1961.—El Director general, F. Briones.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de abastecimiento de aguas de El Toboso (Toledo) al Ayuntamiento de El Toboso.

Este Ministerio ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de abastecimiento de aguas de El Toboso (Toledo) al Ayuntamiento de El Toboso, que se compromete a ejecutarlas por la cantidad de 1.300.012 pesetas, con coeficiente de 1,3370145, siendo el presupuesto de contrata de 972.324,58 pesetas y con arreglo a las condiciones establecidas en los pliegos que rigen para esta contrata.

Lo que de Orden ministerial de esta fecha comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de julio de 1961.—El Director general, F. Briones.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anuncia subasta pública para ejecutar las obras de «Primer trozo del muelle de Ribera», en el puerto de Corcubión (La Coruña).

La Dirección General de Puertos y Señales Marítimas anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Primer trozo del muelle de Ribera», en el puerto de Corcubión, en la provincia de La Coruña, y cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de cuatro millones quinientas cincuenta y ocho mil cuatrocientas veintinueve pesetas con cinco céntimos (pesetas 4.558.421,05).